





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cajamarca, 02 de Abril del 2025



RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 000651-2025-P-CSJCA-PJ

VISTO:

El Formato de Autorización de Movimientos de Personal Nº 047-2025-Presidencia

La Resolución Administrativa Nº 000512-2020-GG-PJ de la Gerencia General del Poder Judicial, de echa 12 de octubre de 2020 mediante la cual se aprueba la Directiva denominada "Normas para la autorización y pago por encargatura a los servidores sujetos al régimen laboral de la actividad privada del Poder Judicial"; 📢

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante Formato de Autorización de Movimientos de Personal Nº 047-2025-Presidencia, se autoriza se encarque al servidor judicial Juan Julio Christian Díaz Gutiérrez, el cargo de Asistente Administrativo II -plaza N°0094455 perteneciente a la Gerencia de Administración Distritat

SEGUNDO: Por Resolución Administrativa Nº 000512-2020 GG-PJ de la Gerencia General del Poder Judicial, se aprobó la Directiva denominada "Normas para la autorización y pago por encargatura a los servidores sujetos al régimen laboral de la actividad privada del Poder Judicial? estable éndose en los numerales 6.1 y 7.2.2 de la citada Directiva lo siguiente: numeral 6.1 "Procede el encargo de funciones para cubrir temporalmente un cargo de responsabilidad mayor, con uri servidor contratado a plazo indeterminado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 728, cuando exista una plaza vacante y presupuestada, o cuando una plaza presupuesta se encuentre libre por ausencia del titular" numeral 7.2.2 "El encargo de funciones se otorgará teniendo en cuenta la formación profesional establecida en el Clasificador de Cargos del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa Nº 236-2019-CE-PJ y sus modificatorias", las mismas que están condicionadas al adecuado cumplimiento de las funciones del nuevo cargo, desempeño y responsabilidad laboral.

TERCERO: Al encontrarse vacante el cargo Asistente Administrativo II -plaza N°0094455 perteneciente a la Gerencia de Administración Distrital, resulta pertinente promover a un servidor(a) judicial que reúna el perfil académico, laboral y ético para desempeñar el cargo, teniendo en consideración: a) formación profesional, b) desempeño profesional, y c) cumplimiento de los requisitos contemplados en el documento normativo denominado: Clasificador de Cargos del Poder Judicial; siendo esta una práctica institucional, para incentivar a los trabajadores de esta Corte Superior de Justicia a que continúen capacitándose para un mejor desarrollo de sus funciones.



CUARTO: Estando a lo indicado, esta Presidencia de Corte dispone encargar al servidor judicial Juan Julio Christian Díaz Gutiérrez, con eficacia anticipada a partir del 01 de abril 2025, el cargo de Asistente Administrativo II -plaza 100094455 perteneciente a la Gerencia de Administración Distrital, la misma que por necesidad de servicio será trasladada a la Unidad de Administración y Finanzas - Coordinación de Recursos Humanos, razón por la cual, deberá ponerse a del Coordinador de Recursos Humanos.











Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 incisos 3 y 9 del TUO de la ley Orgánica del Poder Judicial:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR al servidor judicial Juan Julio Christian Díaz Gutiérrez, con eficacia anticipada a partir del 01 de abril 2025, el cargo de Asistente Administrativo II - plaza N°0094455 perteneciente a la Gerencia de Administración Distrital, la misma que por necesidad de servicio será trasladada a la Unidad de Administración y Finanzas - Coordinación de Recursos Humanos, razón por la cual, deberá ponerse a del Coordinador de Recursos Humanos.

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE de conocimiento la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Recursos Humanos e interesados/as para los fines pertinentes. -

Registrese, comuniquese y cúmplase

Documento firmado digitalmente

RICARDO EUSTAQUIO SAENZ PASCUAL

Presidente

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

RSF/vvc







Firmado digitalmente por VILLAVICENCIO CASTAÑEDA Valeria Eulalia FAU 20529629355 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 02.04.2025 16:13:26 -05:00

